

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones**

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO Nº _1732_/
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Agosto 20 del 2014

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 426478 de Administración y Finanzas ; el Convenio Marco ID Nº 2239-9-LP11 "Impresoras y Arriendo de Impresoras", la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir una impresora laser color para Oficina de Contabilidad, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de una impresora a nombre de:
LECHNER Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT Nº 78.114.650-1, por la suma de US\$ 398,65 (trescientos noventa y ocho coma sesenta y cinco dólares) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2906001 "Equipos Computacionales y Periféricos", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VICTOR VILLALOBOS VALDÉS
Secretario Municipal (S)



ROSA ENCINA CASTILLO
Alcalde (S)

REC/VVV/OFV/sae.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes